



**VACANTE** 

## Responsable de la Gestión de Programas de Servicios Institucionales

Unidad: Servicios de gestión de recursos Referencia: ECDC/AST/2021/RMS-CSPMO

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

# Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a una persona para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

El titular del puesto dependerá del jefe de la Sección de Servicios Institucionales.

En concreto, la persona seleccionada se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- apoyar la gestión y la ejecución de programas y proyectos de actividad de la Sección de Servicios Institucionales;
- garantizar la adquisición oportuna de productos y servicios, así como redactar la documentación de los procedimientos de contratación, en particular, aunque no exclusivamente, la gestión de las instalaciones;
- apoyar a la Sección de Servicios Institucionales en materia de gestión del cambio y mejora de procesos de actividad, incluida la coordinación de la comunicación interna y externa;
- prestar apoyo administrativo en el desarrollo y el seguimiento de programa y las actividades de trabajo anuales;
- coordinar, planificar y apoyar las actividades en relación con la contratación pública, así como la gestión de contratos;
- apoyar en la preparación y ejecución de los presupuestos, incluida la vigilancia del presupuesto y su seguimiento financiero;
- cualquier otra tarea relacionada con su área de actividad, llegado el caso.

# Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- un nivel de estudios correspondiente a educación postsecundaria de al menos 3 años, acreditado por un título<sup>1</sup>, y al menos de 6 años de experiencia profesional<sup>2</sup> después de la obtención de dicho título; o bien un nivel de estudios correspondiente a educación secundaria, acreditados por un título que dé acceso a la formación postsecundaria y al menos 9 años de experiencia profesional después de la obtención de dicho título;
- un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones<sup>3</sup>;
- ser nacional de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles<sup>4</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

### B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

### **Experiencia/conocimientos profesionales:**

- como mínimo 3 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación),
  adquirida en puestos relacionados con las tareas incluidas en la descripción del puesto;
- experiencia acreditada en administración, gestión de proyectos y actividades de coordinación y seguimiento;
- experiencia demostrada en gestión de presupuestos, contratación pública y gestión de contratos;
- conocimientos profundos de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point y Outlook);
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

<sup>1</sup> Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros

<sup>2</sup> Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

<sup>3</sup> Aquellas personas cuya lengua materna sea una lengua no oficial de la UE o el inglés deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a la promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

<sup>4</sup> Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

### Características personales/aptitudes interpersonales:

- capacidad para trabajar de manera constructiva en situaciones a veces imprevistas manteniendo la compostura y el respeto, y tener una mentalidad orientada al servicio;
- cooperar y trabajar con confianza dentro de un grupo y contribuir a la consecución de objetivos comunes;
- capacidad para comunicarse de manera efectiva, escuchar activamente y crear redes de contactos;
- capacidad para centrarse en elementos críticos en contextos complejos y coordinar múltiples actividades para alcanzar objetivos comunes;
- visión empresarial demostrada y capacidad para estar al día de las tendencias del sector.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

## Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

## Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas candidatas incluidas en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AST 4.** 

Deberá tenerse en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siquiente enlace:

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

### Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

### Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a la dirección <u>Recruitment@ecdc.europa.eu</u> indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés<sup>5</sup>. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

#### https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Encontrará más información relativa al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, en nuestro sitio web, y puede consultarse a través del enlace mencionado anteriormente.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan resultado seleccionadas para la entrevista.

4

<sup>5</sup> Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en dicha lengua.